

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts 1
Provincias, trimestre 3:00

CARTA DE MADRID

18 Febrero.

Como decía en mi carta de ayer sábado iba transcurriendo lánguida la desanimada discusión de las jurisdicciones en el Congreso: hubo un momento en que se creyó que nadie hablaba para alusiones y el Presidente Sr. Canalejas anunciaba ya que iba á pasarse al articulado pues estaban concluidos los tres turnos de totalidad. Entonces se levantó de su escaño, el señor don Melquiades Alvarez y pronunció un discurso, que ha cambiado por completo el aspecto y el carácter del debate.

No hay para que decir tratándose del diputado asturiano, sabio catedrático y orador admirable, que su discurso considerado bajo el punto de vista literario fué maravilloso. Máura decía que pocas veces lo había escuchado tan bien de palabra. Es claro que con sus apreciaciones y exageraciones al tratar del fondo del asunto, no podemos estar conformes, ni lo estuvieron los conservadores que lo oyeron con religioso silencio cautivados por la forma bellísima que resplandeció en su oración. Y hubo otra nota que fué por todos reconocida y que ha despertado simpatías: la de ser un discurso valiente. Este rasgo de valentía es el que campea, léase detenidamente, en el discurso. ¿Ha sido oportuno?

¿Qué efecto ha causado entre el elemento militar? ¿Y en el Gobierno cual ha sido la resonancia?

Preguntas son todas de indiscutible actualidad política: no tengo autoridad para contestarles y por eso me limito, al rededor del tema del discurso, único y principal asunto del que se habla hoy, á hacer algunas consideraciones y á consignar algunos comentarios que en los círculos políticos oí anoche.

El primer comentario es porque Moret no se levantó ayer á contestar al señor Alvarez. Se dirá que era tarde, que habían terminado las horas reglamentarias; perfectamente, todo eso está muy bien, pero cuando se pronuncian discursos como el de ayer, y se hacen afirmaciones de la gravedad que tuvieron algunas de las consignadas, y se produce en la Cámara el efecto que ayer causó la palabra del orador demócrata, el Gobierno debe, aunque no sean mas que cuatro palabras, recoger y protestar de ciertas afirmaciones, dejando, si se quiere, la contestación amplia, el debate detenido, para la sesión inmediata. Los diputados monárquicos esperaban la intervención del presidente del Consejo, y se extrañaron de que esto no sucediera.

¿Qué efecto ha causado en el señor Moret el discurso? Y hago la pregunta, no para contestarla, pues ya he dicho antes, cual es mi propósito en la carta de hoy, sino para decir que he leído en algun periódico de la mañana, que al señor Moret le había agradado el acto realizado por el referido diputado de la minoría republicana. Si es así no lo comprendo,

porque yo entendía que al señor Moret lo que le conviene es que pase pronto y sin gran ruido el proyecto que hoy se debate y que la intervención de Melquiades Alvarez pone en movimiento un asunto que salió de la alta Cámara con facilidad y que en el Congreso puede decirse que estaba medio muerto.

También cabría preguntar si todos los republicanos están conformes con este discurso, motivando la interrogación el que el orador tuvo buen cuidado de no decir ni en una sola frase de su peroración que hablaba á nombre del partido republicano, sino siempre dijo que lo hacía en representación de las ideas liberales y democráticas y porque un diario de los de más circulación dice hoy que solo el señor Zulueta se mostraba en un todo conforme con lo manifestado por el señor Alvarez.

L.

POR TELEGRAFO

La crisis obrera

Madrid 19, 18:45.

El ministro de Fomento señor Gasset, ha pedido al de Hacienda don Amós Salvador, la concesión de quince millones de pesetas, para remediar la crisis obrera existente en Andalucía, cuya gravedad ha apreciado en su reciente viaje.

Senado

El Presidente de la Cámara señor López Domínguez elogia al fin al Vicepresidente del Senado don Emilio Nieto, marqués de Guadalerzas.

Los jefes de las minorías, dedican igualmente sentidas frases al finado.

Acuérdase conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del expresado señor.

Entrase en la orden del día, aprobándose varios dictámenes que carecen de interés.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre obras de puertos.

Consumo el primer turno en contra el señor Ortuño.

Verifícase la reunión de las secciones. Reanudada la sesión, dáse cuenta de aquella.

Léense, declarándose urgentes, varios dictámenes acerca de la concesión de créditos extraordinarios.

También se dá lectura al dictamen de la comisión mixta acerca de las bases del proyecto arancelario.

El señor Conde de Vilches pide la remisión de los expedientes de los tranvías subterráneos de Madrid.

Levántase la sesión.

Congreso

Madrid 19, 20:15.

Al entrarse en la orden del día continúa la discusión del proyecto de las jurisdicciones.

El señor Martín Sanchez defiende lentamente el fuero militar.

El jefe del gobierno señor Moret, pronuncia elocuente discurso contestando el pronunciado el sábado por don Melquiades Alvarez.

Censura las teorías antimilitaristas.

También censura á los republicanos que se abstuvieron, dice, de informar en el Senado.

Las palabras del señor Moret, ocasionan protestas.

Elogia el presidente del Consejo al ejército y á la prensa.

Rectifica don Melquiades Alvarez, expresando haber encontrado contradicción en el discurso del señor Moret.

El acto de sedición de Barcelona, lo disculpa el patriotismo.

Rectifican los señores Moret y Alvarez.

El señor Máura culpa de los sucesos á la policía de Barcelona.

Pregunta al Gobierno los medios que piensa emplear para solucionar el estado de cosas en la region catalana, ofreciéndole su apoyo.

El Presidente señor Canalejas, dá por terminada la discusión de la totalidad, lo que ocasiona protestas.

El señor García Alix defiende una enmienda.

Levántase la sesión.

Comisiones

En la reunión de las secciones del Senado, se nombraron las comisiones que han de entender en los proyectos de subvención del Estado á las sociedades constructoras de casas para obreros y de ley de cesión al Ayuntamiento de los terrenos comprendidos en la zona militar.

También se nombraron las que entenderán en otros de menor interés.

OTRA BOMBA

La versión oficial

Madrid 19, 21:30.

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones acaba de darme la siguiente versión después de conferenciar por teléfono con el gobernador de Barcelona Sr. Duque de Bivona.

En la escalera de la casa que habita en dicha población el cura párroco de Santa María, se encontró una bomba de las llamadas de mano.

Recogida, fué conducida al laboratorio para su análisis, con las precauciones debidas.

Del reconocimiento resultó que la bomba estaba llena de serrín.

Hasta que se supo el contenido de la bomba, produjo el hallazgo gran alarma.

La bomba afecta la forma de un contrapeso de los que se emplean en los aparatos automáticos.

Créese que se trata de una broma dada con el objeto de producir la alarma.

Se ignora quien sea el autor del hecho. Este, es aquí objeto de muchos comentarios.

Coasejo de Ministros

Mañana, á las once, se celebrará Consejo de Ministros.

Lo ha pedido el ministro de Fomento, señor Gasset, para tratar de la situación de Andalucía.

Lectura

Madrid 19, 23:30.

En la sesión de hoy del Senado se leyó

el dictamen mixto dado á las bases de la ley arancelaria.

Consistorio

Comunican de Roma que se ha fijado la fecha de 21 de Junio para la celebración del Consistorio.

Instalación

Despachos de París anuncian que el nuevo Presidente de la República monsieur Fallieres se ha instalado definitivamente en el palacio del Eliseo.

Intereses de Cádiz

Madrid 20, 0:45

Forman la comisión en el Senado de los terrenos que han de cederse al Ayuntamiento de esa capital, los marqueses de Urrea, Bertemati y Casa Pavon y los señores Labastida, Sabater, Palomo y Lavin.

Los expresados senadores han emitido dictamen favorable y de conformidad con el del Congreso.

En la sesión de hoy se ha leído en el alto cuerpo colegislador quedando sobre la mesa.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Isla de Panay*, salió el sábado 17 de Liverpool para Coruña.

El *Manuel Calvo*, llegó el viernes 16 á Habana.

El *Alicante*, salió el viernes 17 de Port Said para Génova.

El *R. M. Cristina*, salió el viernes 16 de Veracruz para Habana.

El *M. L. Villaverde*, salió el domingo 18 de Valencia para Alicante.

El *Alfonso XIII*, llegó el sábado 17 á Santander.

El *P. de Satrústegui*, salió el domingo 18 de Tenerife para Cádiz.

El *Antonio López*, llegó el domingo 18 á Génova.

El *Montserrat*, salió el domingo 18 de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

APUNTES DE MI CARNET

Se encuentra en Cádiz el Visitador de esta provincia de la Congregación de los Marianistas.

En el Hotel de Francia se celebró anoche la comida con que el distinguido oficial de Artillería don Antonio Mora Figueroa, obsequiaba á sus amigos los jefes y oficiales de la corbeta de guerra alemana *Stech*.

Los comensales fueron 12, presididos por el anfitrión, á cuya derecha tomó asiento el comandante del buque surto en bahía y á su izquierda el segundo jefe del mismo.

Durante la comida, reinó la mayor animación y alegría.

El menú servido fué espléndido.

Se encuentra más aliviada la excelentísima señora marquesa de Angulo, lo que celebramos mucho.

HERNANI.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA INFALIBILIDAD

Uno de los dogmas sacrosantos de la religión que con mayores iras la impiedad ataca, es el de la Infalibilidad Pontificia, juzgando las personas ignorantes esta verdad religiosa bajo un punto de vista disparatado y absurdo.

La infalibilidad en los Pontífices solo debe entenderse en todo cuanto el Pontífice dice en materia religiosa en la Catedral Sagrada, y no hay que esforzarse mucho para comprender como es perfectamente razonable tan respetado dogma.

Hay que aceptar sin discutir el hecho de que la sabiduría de la Iglesia, cuando señala a una personalidad para que se sienta en la Silla de San Pedro, tiene que ser de virtud probada, de universales y reconocidos talentos y cuya fé religiosa resplandezca como brillantísimo faro.

¿Qué puede admirar, pues, á los incrédulos y á los escépticos que estas condiciones de infalibilidad en la materia religiosa resplandezcan sobre el Pontífice?

Con el dogma de la infalibilidad declarado en el Pontificado del gran Pío IX venía ocurriendo desde los más remotos siglos absolutamente lo mismo que con el glorioso dogma de la Inmaculada Concepción, otro de los timbres imperecederos del anterior Pontífice.

Se reconocía y aceptaba; no era artículo de fé; pero en la conciencia del pueblo creyente, estaba la infalibilidad del Pontífice de la misma manera y de la misma forma que en el corazón de la casi totalidad de los católicos existía el culto ferviente á la hermosa advocación de a Virgen Inmaculada.

Supremo gerarca de la Iglesia el Papa representante del Redentor cuyos poderes dejó conferido al primero de los Apóstolos y de los Pontífices, la razón natural enseña y confirma que quien de tal autoridad religiosa está investido, ha de tener y tiene en cuanto á la religión afecta, el alto e indestructible poder de la infalibilidad angusta.

HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

Touristas en Cádiz

Esta mañana á las siete fondeó en nuestro puerto el hermoso Trasatlántico inglés *Arabic*, que viene consignado á la Sra. Viuda de Alcon y F. Lerdo de Tejada.

Dicho buque procede de Nueva York, Funchal e Islas Maderas.

Desplaza 10.062 toneladas de registro y 15.800 de carga y sus máquinas son de fuerza de 14.600 caballos; lo tripulan 300 individuos y viene al mando de su capitán Mr. J. P. Thompson.

Este magnífico buque tiene tres palos y una chimenea y trae á su bordo 635 turistas, entre los que se encuentran acaudalados comerciantes, banqueros y periodistas, casi todos norteamericanos.

Los viajeros fueron traídos á tierra desde el buque en los vapores del señor

Millan, Mercedes y Puerto Real, ocupando luego infinidad de carruajes, que se encontraban numerados en el muelle: vienen distinguidas damas y bellas señoritas.

Ya en tierra visitaron la Catedral, Capuchinos, Casino Gaditano, Museos de Pinturas y Arqueológico, San Felipe y otros edificios notables de nuestra población.

Después de recorrerla almorzaron en los hoteles de Francia, París y Cádiz, donde se les sirvió un menú especial.

A las cinco de la tarde embarcaron en el *Arabic*, para comer, y mañana á las 9 de la misma marcharán á Sevilla en un tren especial, que regresará á esta á las 12 de la noche.

A las 11 salió para Sevilla un tren especial que se componía de 13 carruajes: para formar este tren vinieron anoche tres magníficos vagones-salón, de la línea de Bobadilla á Algeciras; los demás carruajes eran de primera clase.

Embarcaron en el mencionado tren 263 turistas.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor don Cándido Prieto celebró esta tarde á las dos, Asamblea la Excm. Diputación Provincial, asistiendo los diputados que concurrieron á la anterior del sábado próximo pasado.

Fué leída y aprobada el acta de aquella.

Se dió lectura de los informes de la comisión de Gobernación, proponiendo la aceptación de las renunciaciones del cargo de diputado de los señores don Sebastian Martínez de Pinillos y don Antonio García Reina, que han optado por el cargo de concejal en Cádiz y Algeciras, respectivamente, siendo aprobados.

Se admite por la Asamblea la renuncia que ha presentado del cargo de diputado provincial por el distrito de Grazalema, don Joaquín Peñalver, fundándola en motivos de salud.

Se acordó declarar vacantes los cargos de diputados por los distritos de Cádiz (uno), Algeciras y Grazalema y comunicar al señor Gobernador civil dichos acuerdos, para que convoque á elección parcial por los distritos referidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El sábado después de posesionarse de sus cargos los Sres. Prieto y Shelly, dirigieron expresivo telegrama á los señores Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Duque Almodovar del Río recibiendo los siguientes despachos, dichos señores:

«Presidente Consejo Ministros á Presidente Diputación.

Agradezco telegrama: le felicito y me prometo brillante resultado de su gestión en la Diputación provincial.»

«Ministro Estado á Presidente Diputación.

Le felicita y agradece su afectuoso telegrama: tu buen amigo.—Almodovar.»

El Sr. Shelly ha recibido el siguiente despacho:

«Ministro Estado á Vice-presidente Comisión provincial.

Reconocido por su afectuoso telegrama le felicita cordialmente, su amigo.—Almodovar.»

El Sr. Heredia, alcalde del Puerto de Santa María, ha dirigido á los señores Prieto y Shelly el telegrama siguiente:

«Como amigo y correligionario felicito por su merecido nombramiento.»

LAS MURALLAS

El acto de la entrega

Conforme se había convenido de antemano, esta mañana á las once se reunieron en el Gobierno militar los señores don Amado García Bourlié, representante al Excmo. Ayuntamiento, el secretario de la Corporación don Francisco de Pró y el oficial de la Secretaría don Serafín Pró y la comisión militar que había de hacer entrega de las murallas, presidida por el señor Coronel Mayor de plaza don Luis Otero Pimentel, y formada por los señores don Clemente García de Castro y don Antonio Martínez Victoria, comisario de guerra de segunda clase y capitán de ingenieros, respectivamente.

Después de saludar los representantes del Municipio al señor Duque de Nájera, trasladáronse en carruaje con la comisión militar, á la muralla, en la parte de Puerta Sevilla, donde esperaban el concejal don José Luis Rodríguez Guerra y el sobrestante don José España.

Con los planos á la vista, hicieron las mediciones necesarias para determinar los sitios que han de derribarse.

Empezará el derribo, 19 metros más hacia la fábrica de Tabacos, á contar de la escalera de la muralla que dá frente á la calle Alcalá Galiano, es decir que la nave que ocupa la carbonería, queda en pie y solo se derriba, precisamente desde el sitio que dá frente al núm. 17 de la calle Isabel Peral.

Por la parte de la Fábrica de Tabacos, comenzará el derribo unos diez metros próximamente, mas hacia la plaza de San Juan de Dios, á contar desde la cuesta de los Negros.

Terminados sus trabajos, la Comisión regresó al Gobierno militar, para redactar el acta, que dice así:

«En la plaza de Cádiz, á 19 de Febrero de 1906, se reunieron en el Gobierno militar de la misma, según orden del Excmo. señor Gobernador militar de ella, de una parte, el señor coronel sargento mayor de la referida plaza, don Luis Otero Pimentel, en representación del Excmo. señor general gobernador militar; el comisario de guerra de segunda clase, interventor del ramo de Ingenieros militares, don Clemente García de Castro, en representa-

ción administrativa del Estado, y el capitán de Ingenieros, don Antonio Martínez Victoria, en representación del cuerpo de Ingenieros militares; y de otra parte, el segundo teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, don Amado García Bourlié, y el secretario de dicha Corporación, don Francisco Pró, en representación de la expresada entidad, con objeto de dar cumplimiento á la Real orden de 13 del mes actual, que á continuación se expresa. (Aquí se copia la Real orden ya conocida).

En vista de esta soberana disposición los señores de la Junta perteneciente al ramo de Guerra acordaron señalar prácticamente la parte de las murallas que han de ser objeto del derribo, autorizando desde luego al municipio de Cádiz para que en cumplimiento de la dicha R. O. pueda practicar la demolición autorizada y utilizar los materiales resultantes, único derecho concedido y que no afecta á la propiedad del terreno, que continúa siendo del ramo de Guerra mientras por la superioridad no se resuelva otro ulterior destino.

Y estando conformes todos los señores de la Junta con el expresado acuerdo, determinaron hacer constar en plano autorizado la parte que ha de demolerse y levantar la presente acta que firman, día, mes y año.

Por el Estado el Comisario de Guerra, Clemente García de Castro; por el Cuerpo de Ingenieros, el Capitán Antonio Martínez; por el Municipio, el Secretario Francisco Pró; por el Municipio, el Teniente Alcalde Amado García Bourlié; por la plaza, el Coronel Sargento Mayor Luis Otero.»

NOTICIAS DIVERSAS

Esta noche se celebrará en el Hotel de Francia una comida con que obsequia el distinguido teniente de Artillería don Antonio Mora Figueroa, á los oficiales de la fragata *Stoch*, sus amigos, desde que este buque llegó á Cádiz con averías que reparó en el Dique de la Trasatlántica.

Hoy han entregado al señor Alcalde, para contribuir al derribo de las murallas las siguientes cantidades:

Don Juan Henry, 75 pesetas; don Carlos Gaviño, 5; don Antonio Ojeda, capellán de ciudad, 5.

El individuo que falleció anoche á las once y media en la Casa de Socorro, á consecuencia de un accidente que sufrió en el baile de gallegos, situado en la calle Antonio López, se llamaba Manuel Otero, de 19 años de edad, de oficio mozo de balandras.

Esta tarde visitó al señor Alcalde el nuevo Presidente de la Excm. Diputación provincial don Cándido Prieto y el Vice-presidente de la Comisión provincial don Ricardo Shelly.

La Compañía de los Ferrocarriles An-

daluces pone en conocimiento del público que á partir del día 5 de Marzo próximo empezará á regir la ampliación á la tarifa especial núm. 19 (P. V.), para el transporte á pequeña velocidad de petróleo procedente de Sevilla con destino á Sanlúcar de Barrameda.

El señor Alcalde ha designado al concejal don Sebastian Martínez de Pinillos, para instruir el expediente que depure los cargos que se le imputan á varios empleados de la Administración de Consumos.

Hoy estuvo en el despacho de la Alcaldía el Ayudante del Sr. Duque de Nájera, don José Carranza, haciendo entrega al Sr. del Toro, de las 6.000 pesetas que la primera autoridad militar ha donado para la construcción de una casa en la barriada obrera que ha de edificarse en Extramuros.

Para el derribo de las murallas ha recibido el Sr. Alcalde los siguientes donativos:

González de Peredo y C.ª, 500 pesetas; doña Carmen Cuesta viuda de Ravello, 100; don Joaquín Rodríguez Guerra, 250 para dicho objeto y para la barriada obrera.

En el Centro de Obreros de la Compañía Transatlántica, se organizó una fiesta andaluza en obsequio de los turistas.

Dirigidas por el maestro Salvador Alias Castañeda, varias parejas de niñas y jóvenes ataviadas con lujosos mantones de Manila ejecutaron bailes andaluces.

Los extranjeros celebraron y aplaudieron mucho á las artistas.

Tuvo lugar esta tarde el fúnebre acto de conducir á su última morada el cadáver de la virtuosa y respetada señora marquesa viuda de la Calle.

El sepelio se vió concurridísimo, por ser la finada dama perteneciente á familia conocidísima y muy apreciada en Cádiz.

Tras el féretro marchaba el hijo de la finada, nuestro estimado amigo don Bernardo, que siguió hasta que fué sepultado el cadáver.

El duelo era presidido por el director espiritual de la finada, don Juan Bargetón, su hijo político don Domingo Lizaur, don Manuel Quirell, sobrino de la difunta y otros señores.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada y en particular á su hijo don Bernardo.

POR TELEGRAMA

Viaje regio

Madrid 19, 14.

El Ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones ha dicho que todavía no hay nada seguro acerca del viaje de S. M. el Rey á la Albufera.

Es probable que D. Alfonso marche el viernes si el debate en el Congreso ha terminado.

Firma

La firma de hoy del Ministerio de Gracia y Justicia consta solo de indultos de penas leves.

Reunion magna

Madrid 19, 16.

El diputado republicano señor Junoy se propone congregarse en una reunion magna á todos los diputados y senadores catalanes sin distinción de partidos para

proponer que se restablezca la antigua diputación catalana presidida por el señor Salmerón y cuya vicepresidencia ocuparía el señor Rusol.

También tendrá por objeto la reunión organizar las fuerzas parlamentarias para oponerse á la aprobación del proyecto de ley de las jurisdicciones.

A dicho proyecto se le llama en Cataluña: *Ley contra los catalanes*.

Si se declara la sesión permanente propondrá en la reunión que marchen á Cataluña todos los representantes en Cortes en aquella región, los cuales dirigirán á España una protesta contra la ley.

En caso de que esta sea aprobada, se acordará en Cataluña el paro general de todas las industrias durante tres días.

De Bolsa

Esta mañana se han cotizado en el Banco de España, los títulos de Interior á 80'00 por ciento.

Congreso

Madrid 19, 17'45.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador, contesta á preguntas que le habían sido hechas con anterioridad.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Martín Sánchez defiende la jurisdicción militar.

Entiende que la Cámara se distrae.

El Presidente, señor Canalejas le invita á que cencie en su discurso.

LA BOLSA

Madrid 19, 6'00

4 por 100 interior contado.	80'00
5 por 100 amortizable.	99'10
Banco de España.	418'50
Tabacaleras.	3'9'10
Cambios París 16'10, 15, 10, 15, 25, 30, 40 y 60	
Cambios Londres 29'20, 29'28, 29'35 y 29'72	

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas con cluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 20.—San León, ob. y cf.

Día 21.—San Félix, ob. y cf.

JUBILEO

Día 20.—En la iglesia del Pópulo.

Día 21.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oulta á las seis.

Día 20.—Turno de Adoración.— Hermanas de la Guardia de Honor del S. C. de Jesús.

SECCION OFICIAL

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 18.

	Pesetas
Central.	410'573
Mar.	764'869
Tierra.	1'54'36
Sevilla.	7'642
Extramuros.	2'373
Suma.	1'377'738

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 19.

A sus acogidos 695.—Probicionales, 133.—

Trasentes, 38.—Total, 866.

Se ha servido en el almuerzo:

Arroz con bacalao: café.
Id. id. en la comida:
Coccido á la montañesa: café.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Atracho rebasa.	quintl.	25 á 28	Rele.
Id. fino.	id.	25 á 26	idem
Id. basto.	id.	22 á 21	idem
Alpiste.	fang.	115 á 125	idem
Altramuzes.	id.	48 á 50	idem
Alverjones.	id.	70 á 74	idem
Avena negra.	id.	34 á 25	idem
Idem rubia.	id.	32 á 33	idem
Cañamones.	id.	74 á 80	idem
Carillas.	id.	60 á 00	idem
Cebada del país.	id.	35 á 36	idem
Idem extremeña.	id.	30 á 32	idem
Centeno.	id.	44 á 45	idem
Escafia.	id.	27 á 29	idem
Garbanzos gordos.	id.	190 á 200	idem
Idem regulares.	id.	180 á 185	idem
Idem medianos.	id.	100 á 120	idem
Habas tarragonas.	id.	90 á 106	idem
Idem mazaganas.	id.	66 á 70	idem
Idem chicas.	id.	68 á 74	idem
Harina de primera.	arrh.	20 á 22	idem
Idem de segunda.	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera.	id.	16 á 17	idem
Maiz.	fang.	54 á 55	idem
Mijo.	id.	80 á 85	idem
Parizo.	id.	35 á 40	idem
Sémola.	arrh.	22 á 24	idem
Trigos barbilla.	fang.	54 á 59	idem
Idem blancos.	id.	50 á 53	idem
Idem cerrados.	id.	60 á 68	idem
Idem mezclilla.	id.	52 á 56	idem
Idem pintones.	id.	58 á 60	idem
Idem tremés.	id.	52 á 55	idem
Yeros.	id.	54 á 58	idem
Zaina.	id.	46 á 48	idem
Gujas.	id.	40 á 45	idem

Matadero.—Día 18 precios para el entrador. Ternos, buyes y vacas, de 1'45 á 1'60; novillos: terneros, erales y afojos, de 1'65 á 1'80; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'60 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 20; entrados 80.—Han salido para el consumo, 83.— Precio, de 1'60 á 1'67.

Aceites.—Entrada el día 18, 500 arrobas.

Precio: nuevo vendido, á 61.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salte el Sol á las 7.8.—Ponese á las 6.11.

Salte la luna á las 6'5 m. Ponese á las 3'28 t.

MAREAS DEL DIA 20

Primera pleamar 12'13 de la mañ.

Primera bajamar 6'27 de la mañ.

Segunda pleamar 12'44 de la tarde.

Segunda bajamar 7'06 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 20

8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana |

11'00 de la idem. 12'15 de la tarde. |

1'30 de la tarde. 2'45 de la idem. |

Día 21

9'30 de la mañana. 10'15 de la mañana. |

12'30 de la idem. 12'45 de la tarde. |

11'15 de la tarde. 3'15 de la idem. |

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINOS SELECTOS

del Marqués de Bonanza

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel

López Saccone, San Francisco 1.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Adana.—En la administración de 11 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrenes, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Colomela 32; de 12 á 16

Sanidad Marítima del puerto.—De 8 ó 1 á 8 ó 1

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Obras públicas, Sagasta 29.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abona indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

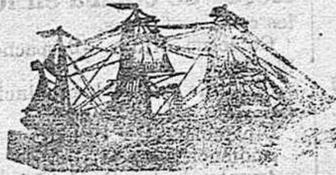
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Imprenta de LA MONARQUIA

San Francisco 32 y Valenzuela.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 - 165 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contrarios y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan (solamente) en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1/2d, 2s, 9d., 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la dirección 352 Oix rd Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y cartulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España, nada deja que de-... (text partially obscured)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen en las sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUATIDO EN RECIPOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunas consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las necesita.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos calle Tever flores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambis del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibida, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canada, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y nuevos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meñez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para larga temporada. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassaeta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Colúmbela, de la Viuda de Duesñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Teñan 28; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA QUATTRO NAZIONI, establecida en la calle de la Neveris número 2.

EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Neveris número 2.